



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



## INFORME DE GESTIÓN Y RECURSOS EJECUTADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018

### CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO ANTE Nro. 009-GADM-AA-PS-2018

#### 1. Antecedentes.-

Previo al cumplimiento de la normativa legal vigente con fecha veinte y cinco de abril de 2018, se suscribe el Convenio Nro. 009-GADM-AA-PS-2018 entre el GADM-AA y CCPD-AA, en el cual en atención a lo establecido en los Convenios de Cooperación Económica, suscritos entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, y el CCPD-AA; Nro. DI-01-10D01-04021-D, Nro. DI-01-10D01-07557, para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil y Nro. PD-01-10D01-06463-D, para la implementación de Servicios para Personas con Discapacidad, como también que se ejecuta en convenio GADM-AA- y CCPD-AA el proyecto de atención en el hogar y comunidad al Adulto Mayor”

Se cuenta con la Certificación Presupuestaria N° 105-GADM-AA-DF-P, en la partida Presupuestaria N° 367.7.8.01.02.03, denominada “Proyecto de Desarrollo Social”, con fecha 17 de abril del 2018, emitida por la Dirección Financiera del GADM-AA y firmada por el Economista Gerson Amaya Taboada.

#### 2. Plazo de ejecución.-

La ejecución del Convenio Nro. 009-GADM-AA-PS-2018 rige a partir de la fecha de suscripción, hasta el 31 de Diciembre de 2018.

#### 3. Objetivo.-

La suscripción del presente convenio tiene por objeto brindar el apoyo necesario al Consejo cantonal de Protección de Derechos del Cantón Antonio Ante, cuya finalidad es ejecutar los proyectos de Atención Prioritaria que mantiene el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante en cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

#### 4. Metas alcanzadas.-

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del Convenio Nro. 009-GADM-AA-PS-2018 “brindar el apoyo y la cooperación necesaria al CCPD-AA, cuyo fin es de la vigilancia, exigibilidad y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, dentro del marco de sus competencias, articulando la gestión eficaz y eficiente con los órganos que lo integran, y básicamente con el Patronato de

Desarrollo Social”; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante ejecuta los siguientes proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria:

- Proyecto de Desarrollo Infantil
- Proyecto para Personas con Discapacidad
- Proyecto atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor

### **Proyecto de Desarrollo Infantil**

#### **Objetivo General.**

Brindar una atención de calidad para la promoción del Desarrollo Infantil Integral de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, cuyas familias se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza o en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, con la responsabilidad de la familia, la corresponsabilidad de la comunidad y el Estado, en articulación intersectorial.

#### **Objetivos específicos**

- Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de cuatro ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de atención primaria de salud a V niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y por excepcionalidad de 3 a 11 meses según la normativa de atención a la niñez en coordinación con las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública MSP.

#### **Actividades Realizadas**

- Reunión con Coordinadoras y personas que distribuyen la Alimentación en los Centros Infantiles, para coordinar la entrega y menús en los CDI
- Entrega de informes al Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies)
- Recorrido por todos los Centros Infantiles, revisando planificaciones de las Educadoras de Cuidado Diario.
- Seguimiento en los Centros Infantiles de la Campaña médica “Control del niño Sano”



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- Participación con Educadoras de cuidado diario de los Centros Infantiles en el Pregón de fiestas del Cantón.
- Se realiza Mingas de limpieza en todos los Centros Infantiles, con la participación de padres de familia, educadoras y coordinadoras con el objetivo de que las instalaciones donde funcionan los Centros Infantiles cuenten con una infraestructura adecuada de acuerdo a los estándares de calidad solicitados por el MIES
- Se entrega materiales de ferretería, para las adecuaciones en todos los Centros Infantiles.
- Se realiza fumigaciones en todos los Centros Infantiles, para evitar cualquier contaminación y enfermedad en los niños y niñas que asisten a los Centros.
- Recorrido por todos los Centros Infantiles, revisando planificaciones de las Educadoras de Cuidado Diario.
- Entrega de Material de Aseo, Material Fungible, Material Didáctico en todos los Centros de Desarrollo Infantil
- Festejo del Tradicional Inty Raymi, con la participación de todos los padres de familia, educadoras, coordinadoras, autoridades, invitados especiales, de todos los Centros de Desarrollo Infantil.
- Festejo en todos los Centros de Desarrollo Infantil del día del niño, con la participación de educadoras y coordinadoras de los CDI.
- Se entrega prendas de protección a todas las educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Se realiza taller de capacitación con educadoras de los CDI.
- Se realiza la campaña en coordinación con el GPI, denominada, "Hagamos un trato, no al maltrato", concientizando a los padres de familia de todos los Centros de Desarrollo Infantil, que no debe existir el maltrato en los infantes.
- Se realiza taller recreativo con todas las educadoras y coordinadoras de los Centros de Desarrollo Infantil, en el complejo turístico "Santa Ana de Chachimbiro"
- Se realiza la clausura del ciclo escolar de los niños y niñas que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil.
- Levantamiento del inventario del Menaje de Cocina de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Festejo navideño, adquisición de cobijas, sábanas, material de aseo, material fungible, para todos los Centros de Desarrollo Infantil.

### Metas alcanzadas

- Mediante reuniones establecidas con coordinadoras, y personas que distribuyen la alimentación, se logró establecer los menús a entregar, como también respetar el protocolo en lo relacionado a cantidades y porciones de comida que serán entregadas de los Centros de Desarrollo Infantil.

- Se cuenta con fechas establecidas para cada Centro Infantil, para realizar las campañas odontológicas a todos los niños y niñas.
- A los niños y niñas que asisten a los Centros Infantiles se les realizaron los exámenes de control de peso, talla, y exámenes de hemoglobina, recibiendo por parte del Ministerio de Salud, el tratamiento necesario para aquellos infantes que necesiten de tratamiento.
- Mediante la revisión de planificadores a las Educadoras de Cuidado diario, se logró que a los niños y niñas que asisten a los Centros Infantiles, cuenten con una educación y estimulación de calidad, que nos exige la norma técnica.
- Contamos con infraestructuras adecuadas para el buen funcionamiento de los Centros Infantiles.
- Los Centros Infantiles se encuentran desinfectados para su correcto funcionamiento.
- Con la participación de las Educadoras en el pregón de fiestas se logró que la ciudadanía tenga más conocimiento de los beneficios que prestan los Centros Infantiles, ya que se entregó volantes informativos.
- Todos los Centros de Desarrollo Infantil cuentan con material de aseo, material fungible, material didáctico, necesarios para que los niños y niñas que asisten a los CDI cuenten con los materiales para el desarrollo integral de los mismos.
- Se logró concientizar a los padres de Familia, mediante la campaña "Hagamos un trato no al maltrato", sobre el cuidado de los niños y niñas que asisten a los CDI
- Se logró que todas las educadoras de cuidado diario, cuenten con las prendas de protección, para poder brindar un servicio de calidad.
- Se festeja el día del niño en todos los Centros de Desarrollo Infantil, alegrando con un pequeño detalle este día tan especial para ellos.
- Los niños y niñas que se graduaron en los Centros de Desarrollo Infantil, cuentan con un cupo directo en el Ministerio de Educación, para el ingreso al inicial escolar.
- El inventario de los CDI debidamente verificado y organizado

### **Proyecto para Personas con Discapacidad**

#### **Objetivo General**

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

#### **Objetivos específicos**

- Implementar servicios de atención integral a personas con discapacidad que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas con discapacidades.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas con discapacidad.
- Brindar asistencia alimentaria nutricional a través de cuatro ingestas diarias garantizando su calidad.



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas con discapacidad.

### Actividades realizadas

En el transcurso del año se realizarán diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas propuestas. Mismas que a continuación se detalla:

- Levantamiento de cobertura
- Ingreso de datos en el sistema SIIMIES y en las fichas técnicas, Llenado de datos socio económicos en los formatos de fichas para mantener al día y en orden la información de cada uno de los beneficiarios
- Capacitación al personal del proyecto en temas relacionados sobre un buen trato y cuidado hacia las personas con discapacidad; además de temas sobre primeros auxilios, esta capacitación se lo realizó en la Cruz Roja Ecuatoriana. Asimismo el equipo técnico fue capacitado por el MIES en los 5 módulos de escuela de familias, en temas relacionados sobre un buen trato, la violencia, la sexualidad y cuidado hacia las personas con discapacidad.
- Planificaciones quincenales con el equipo técnico para la realización de las actividades en las visitas domiciliarias.
- Beneficiarios del proyecto de discapacidad fueron atendidos por el equipo médico del Patronato Provincial de Imbabura, donde además de ser atendidos por medicina general, fisioterapia, odontología recibieron medicina gratuita.
- Por un convenio de cooperación entre el GADM Antonio Ante y el Voluntariado de Bienestar en Desarrollo Social Comunitario "Ecuador" los beneficiarios del proyecto y sus cuidadores recibieron también un control oftalmológico además de recibir lentes de lectura de forma gratuita y lentes permanentes con un descuento del 50 al 75% del costo total.
- Visitas domiciliarias, realizan visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios, es decir, consiste en llegar a los hogares con actividades personalizadas dirigidas a contribuir el desarrollo de sus habilidades motrices y psicológicas, así como también con atención en fisioterapia.
- Participación en la Asamblea de grupos prioritarios del cantón realizado en la fábrica Imbabura.
- Talleres dirigidos a las personas con discapacidad, así como, a los cuidadores de dichas personas: Seguridad ciudadana, sobre violencia intrafamiliar y buen trato a personas con discapacidad
- Se realizaron ayuda técnicas a los beneficiarios en coordinación con el la Jefatura de Desarrollo Social de Antonio Ante y la Fundación Prótesis Imbabura.
- Las personas con discapacidad beneficiarias del proyecto conjuntamente con los técnicos realizaron una gira recreación al Complejo Santa Agua de Chachimbiro

con pudieron disfrutar de las instalaciones y un almuerzo, cumpliendo a la vez con el objetivo de fomentar una inclusión social

- Talleres de capacitación en Emprendimiento Socio productivos en temáticas de productos de limpieza y repostería.
- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo.
- Coordinación con organismos competentes.
- Participación en eventos culturales: Día de la Madre, Inti Raymi.
- Entrega de víveres a los beneficiarios del proyecto.
- Asistencia Psicológica a personas que necesitan y que se realiza en coordinación con la FENEDIF.
- Se realizó el programa por el día internacional de las personas con discapacidad, celebrando tan importante fecha, y concientizando a la ciudadanía anteña sobre la importancia de vivir en un mundo inclusivo, equitativo y sin discriminaciones de ninguna índole.
- Las personas con discapacidad, sus cuidadores y su familia celebraron la navidad, fortaleciendo los valores como son la solidaridad, unión, amor, y paz, asimismo de igual manera se concienció a la ciudadanía sobre la inclusión y fortalecimiento de las personas con discapacidad en sus derechos

#### **Metas alcanzadas**

- 100% de la cobertura completa según dicta el convenio y la norma técnica, en este caso son 120 beneficiarios atendidos.
- 100% de datos ingresados de los beneficiarios en el sistema SIIMIES, incluidas las asistencias.
- Talleres en diferentes temáticas y con las distintas instituciones brindados a las Personas con Discapacidad, para fortalecer el conocimiento de los usuarios en sus derechos y obligaciones.
- Talleres dirigidos a las personas con discapacidad, así como a los cuidadores de dichas personas
- 100% de visitas domiciliarias realizadas, según dicta la Norma Técnica de Discapacidades, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes.
- 100% de beneficiarios fueron atendidos en las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Imbabura.

#### **Proyecto atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor.-**

##### **Objetivo general**

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y adulto mayor, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



### Objetivos específicos.-

- Implementar servicios de atención integral a personas adultas mayores que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas adultas mayores.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas adultas mayores.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas adultas mayores.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas adultas mayores.

### Actividades Realizadas

- Planificación con el equipo técnico acerca del levantamiento de información de beneficiarios que habitan en las zonas rurales del cantón que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza para que formen parte del Proyecto.
- Llenado de datos socio económicos para mantener al día y en orden la información de cada uno de los beneficiarios.
- Coordinación con los promotores sociales de campo para mantener una base de datos completa de nuestros beneficiarios.
- Socialización en cada una de las parroquias donde se pudo informar a los beneficiarios sobre las actividades que el proyecto realizara en el transcurso del año.
- Atención médica a los beneficiarios del proyecto gracias al convenio firmado entre el GADM Antonio Ante y el Patronato Provincial de Imbabura, quienes entregaron a su vez medicina gratuita.
- Participación en el evento cultural del Inti Raymi con los beneficiarios del proyecto Adulto Mayor del cantón, actividad que permitió una inclusión social.
- Planificación quincenalmente con los promotores del proyecto Adulto Mayor las diferentes actividades a realizarse en cada una de las parroquias.
- Ejecución de las diferentes actividades previstas de acuerdo a lo establecido en el POA 2018.
- Coordinación con los promotores de campo en cuanto a las diferentes novedades presentadas.
- Los técnicos del proyecto fueron capacitados en temas relacionados sobre un buen trato; además de temas sobre primeros auxilios, esta capacitación se lo realizó en la Cruz Roja Ecuatoriana.
- Talleres de bailoterapia, actividad deportiva que permite mejorar su calidad de vida y prevenir cierto tipo de enfermedades.
- Atención médica a los beneficiarios de la parroquia Andrade Marín con la ayuda del personal médico del Subcentro de Salud.

- Homenaje a las personas Adultas Mayores que forman parte de nuestro proyecto, con motivo de celebrar el Día del Adulto Mayor, actividades que fueron realizadas por el CCPD-AA
- Controles oftalmológicos a los beneficiarios adultos mayores en la campaña realizada por el GAD Antonio Ante, en coordinación con la Jefatura de Desarrollo Social y Patronato.
- Las personas adultas mayores beneficiarias del proyecto conjuntamente con los técnicos realizaron una gira recreación al Complejo Santa Agua de Chachimbiro con pudieron disfrutar de las instalaciones y un almuerzo, cumpliendo a la vez con el objetivo de fomentar una inclusión social
- Los beneficiarios y sus cuidadores asistieron a la asamblea de grupos prioritarios realizada por el GAD de Antonio Ante, conjuntamente con los promotores del proyecto, realizada en el complejo Fabrica Imbabura, de esta manera incluyendo a las personas con discapacidad, para conocer sus necesidades.
- Se coordinó con la Jefatura de Desarrollo Social y Patronato de Antonio Ante y la Fundación Prótesis Imbabura, para realizar la evaluación a personas adultas mayores con discapacidad física, su fabricación y entrega de órtesis y prótesis a los usuarios que requirieron de la ayuda
- Las personas adultas mayores y sus cuidadores participaron en las capacitaciones de emprendimientos socio productivos, con las temáticas de productos de limpieza y repostería.
- Reunión y coordinación con la Srta. Reina del cantón y autoridades de las diferentes y parroquias del cantón en lo referente a la entrega de fundas navideñas.
- Los usuarios, sus cuidadores y su familia celebraron la navidad, fortaleciendo los valores como son la solidaridad, unión, amor, y paz, asimismo de igual manera se concienció a la ciudadanía sobre la inclusión y fortalecimiento de las personas adultas mayores en sus derechos

### **Metas alcanzadas**

- 100 % de datos registrados de los beneficiarios en los formatos de las fichas técnicas.
- Los beneficiarios del Proyecto Adulto Mayor han creado conciencia sobre la importancia de realizar alguna actividad deportiva y que cambiar sus hábitos alimenticios mejoran su calidad de vida.
- Las reuniones en los diferentes talleres permite una inclusión social, actividades que brindan un espacio donde pueden socializar, interactuar y compartir momentos de sano esparcimiento.
- A través de las campañas de Salud Preventiva y campaña oftálmica coordinada con la Jefatura de Desarrollos social y Patronato, conjuntamente con el Patronato Provincial de Imbabura se logró realizar un control médico y entrega de medicina de forma gratuita, de igual manera la prevención de ciertos tipos de





## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



enfermedades así como también que varios de los beneficiarios tengan obtengan de manera gratuita lentes de lectura, descanso y distancia

- Las actividades desarrolladas en los talleres de motricidad fina y bailoterapia permitió fortalecer las habilidades manuales, cognitivas y físicas en los beneficiarios del proyecto.

### Beneficiarios.-

Una vez que se están ejecutando los proyectos mencionados y en cumplimiento de los objetivos planteados se está beneficiando a 890 personas entre niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores distribuidos de la siguiente manera:

| PROYECTO  | BENEFICIARIOS                 |
|---|-------------------------------|
| Desarrollo Infantil                                 | 430 Niños/as de 12 A 36 Meses |
| Personas con Discapacidad                           | 120 Personas con Discapacidad |
| Atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor | 250 Personas Adultas Mayores  |

### 5. Ejecución Presupuestaria por Proyecto.-

El convenio Nro. 009-GADM-AA-PS-2018, fue suscrito por un valor de USD \$ 200,000.00, del cual se recibió un primer desembolso por el valor de USD \$100.000,00 y el segundo desembolso por \$100.000,00, que se detalla a continuación

| PROYECTO           | MONTO TRANSFERIDO | PROYECTO                     | MONTO POR PROYECTO | MONTO EJECTUTADO  | SALDO NO EJECTUTADO |
|--------------------|-------------------|------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|
| PRIMER DESEMBOSLO  | 100.000,00        | PROYECTO DESARROLLO INFANTIL | 45.000,00          | 42.383,87         | 2.616,13            |
|                    |                   | PROYECTO DISCAPACIDAD        | 20.000,00          | 18.729,69         | 1.270,31            |
|                    |                   | PROYECTO ADULTO MAYOR        | 35.000,00          | 34.104,49         | 895,51              |
| SEGUNDO DESEMBOSLO | 100.000,00        | PROYECTO DESARROLLO INFANTIL | 36.967,50          | 33.057,61         | 3.909,89            |
|                    |                   | PROYECTO DISCAPACIDAD        | 21.628,69          | 21.658,71         | 69,98               |
|                    |                   | PROYECTO ADULTO MAYOR        | 41.403,81          | 39.225,84         | 2.177,97            |
| <b>TOTAL</b>       |                   |                              | <b>200.000,00</b>  | <b>189.678,00</b> | <b>10.939,79</b>    |

### 6. Conclusiones.-

Se ha realizado la ejecución de las actividades y acciones planificadas en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES; durante el año 2018 de

acuerdo a la norma Técnica establecida para los Proyecto Desarrollo Infantil y Personas con Discapacidad.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos está cumpliendo con el convenio en cuanto a cobertura y el desarrollo de las actividades propuestas en los Proyectos que se ejecutan y en concordancia al Convenio suscrito.

La coordinación entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, el Gobierno Descentralizado del Cantón Antonio Ante, el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, las familias de los beneficiarios de los proyectos, actores locales y comunitarios, permitieron mejorar el trabajo de los coordinadores, así como de los promotores sociales en beneficio de la ciudadanía en general.

Atentamente,



**MSc. Marcelo Cadena**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-AA**